

La política de vivienda del franquismo en una ciudad de tamaño medio: Santiago de Compostela (1940 - 1960)

Daniel Lanero Táboas
Grupo de Investigación HISTAGRA - USC*

Introducción

El objetivo de este texto es aproximarse al estudio de las políticas oficiales de vivienda puestas en práctica por el franquismo en los veinte años posteriores a la finalización de la Guerra civil.

Sin embargo, lejos de los ambiciosos proyectos urbanísticos y de construcción de viviendas sociales diseñados por la dictadura en la posguerra para Madrid - su capital imperial - y otras de las mayores ciudades del país, mi contribución pondrá el foco en las iniciativas llevadas a cabo durante las décadas de 1940 y 1950 en materia de vivienda en Santiago de Compostela, una ciudad por entonces mucho más relevante por su significado simbólico para la cristiandad (y más aún para un régimen nacionalcatólico) que por su peso demográfico o político.

Para ello he recurrido en este trabajo a la combinación de tres tipos de fuentes. En primer lugar, las archivísticas, expedientes con documentación sobre bienes municipales conservados en el Archivo Histórico de la Universidad de Santiago de Compostela (AHUS).¹ En segundo lugar, las hemerográficas, en las que he rastreado la información existente sobre los proyectos oficiales de construcción de viviendas sociales acometidos en la ciudad entre 1940 y 1960.² Finalmente, estas dos fuentes han sido combinadas con la realización de un programa de entrevistas orales a vecinos/as de la ciudad que viven todavía hoy (o lo hicieron en el pasado) en edificios o grupos de viviendas de los que fueron promotoras las instituciones oficiales a las que la dictadura franquista encomendó su política de vivienda: el Instituto Nacional de la Vivienda (INV) y la Obra Sindical del Hogar (OSH).³

A comienzos del siglo XX Santiago de Compostela contaba con poco más de 24.000 habitantes. A lo largo de las dos primeras décadas de la centuria, siguiendo una pauta de estancamiento demográfico iniciada hacia 1860, la población de la ciudad se mantuvo

* Profesor Contratado Doctor. Departamento de Historia. Universidade de Santiago de Compostela (USC). Este trabajo ha contado con financiación del Proyecto de Investigación: “Políticas públicas de vivienda e actitudes sociais da poboación en España: unha visión a longo prazo (1900 – 1990)”. Xunta de Galicia. Ref: ED431F 2017/08. IP: Daniel Lanero Táboas.

¹ Arquivo Histórico da Universidade de Santiago de Compostela (AHUS). Fondo de Bienes Municipales – Patrimonio (1907 – 1961), procedente del Archivo Municipal de Santiago. Estos fondos documentales están depositados en el AHUS por envío de 30/04/2015.

² Se ha consultado la hemeroteca digital del diario *ABC* (edición de Madrid) entre los años 1940 y 1965. Así mismo, se ha hecho lo propio con dos cabeceras publicadas en Galicia, *La Voz de Galicia*, de ámbito regional, si bien en estos años muy centrado informativamente en la ciudad de A Coruña: 24 – 28/7/1946; 31/1/1950 – 7/2/1950; 17 – 19/7/1955; 17 – 18/7/1956; 17 – 19/7/1957; 17 – 18/7/1958 y el diario local *El Correo Gallego*: 23 - 29/7/1946; 4 – 11/2/1950.

³ Se han realizado un total de cinco entrevistas a personas que viven o han vivido en grupos de vivienda promovidos por la OSH o el INV en Santiago de Compostela. Entrevista a E.M., Santiago, 22/2/2019. Entrevista a C.G., Santiago 22/2/2019; Entrevista a J.S., Santiago, 22/2/2019; Entrevista a J.V., Santiago, 22/2/2019 y Entrevista a D.L.G., Santiago 10/4/2019.

más o menos estable, experimentando un crecimiento muy moderado.⁴ El despegue demográfico de Santiago tuvo lugar entre 1920 y 1940. En esas dos décadas, la población de la ciudad creció en más de 23.000 personas, es decir, prácticamente se duplicó, alcanzando en 1940 una cifra cercana a los 50.000 habitantes.⁵ Al igual que aconteció en el resto del estado, la Guerra civil y la depresión económica que caracterizó a una muy larga posguerra, ralentizaron esta tendencia. Al finalizar el periodo de estudio, en 1960, Santiago de Compostela tenía algo más de 57.000 habitantes y se encontraba en la antesala de una nueva fase de intenso crecimiento demográfico y urbanístico, estrechamente relacionado con la expansión de su Universidad como consecuencia del acceso de cada vez más jóvenes españoles a la educación superior.⁶

En cuanto a la actividad económica, Santiago era a la altura de 1940 una ciudad de servicios, en la que, dejando a un lado a las instituciones eclesiásticas, a las de enseñanza y a las sanitarias, predominaban los comercios familiares de vestido, calzado y alimentación, junto con un incipiente sector hostelero. Con la otrora pujante fabricación de curtidos en crisis terminal, la débil actividad industrial se concentraba en pequeñas fábricas y talleres artesanales, en tanto que el peso de la agricultura continuaba siendo muy fuerte en los barrios - de evidente impronta rural - que circundaban a la ciudad histórica y a las pocas calles de su primer ensanche.⁷ De ahí lo habitual de la pluriactividad y la relevancia de los “trabajadores simbióticos” - artesanos y empleados ocupados a tiempo parcial en la agricultura - en la estructura socioprofesional de la ciudad.

La dictadura franquista diseñó e implantó una política de vivienda propia que, permeada inicialmente por la ideología falangista, no perseguía la simple construcción de edificios, sino la creación de “hogares”, al tiempo que pretendía suplantar los tradicionales barrios obreros, “desarraigados” y “desagregados”, en la visión del régimen, por otros nuevos de carácter interclasista.⁸

⁴ Villares, Ramón, “La ciudad de los ‘dos apóstoles’ (1875 – 1936)”, en VVAA, *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*, (Santiago: Concello de Santiago, Consorcio de Santiago y USC, 2003), pp.481 – 485.

⁵ Este incremento se debió en parte a la absorción en 1925 del vecino municipio de Conxo (7.500 habitantes). Este crecimiento no correspondió únicamente al núcleo urbano, sino también a las parroquias rurales del municipio.

⁶ Las cifras exactas son las siguientes: 1900: 24.120 habitantes; 1920: 25.870; 1930: 38.270; 1940: 49.191; 1950: 55.553; 1960: 57.165; 1970: 70.893 y 1981: 93.695. Fuente: INE. En el periodo estudiado (1940 – 1960), la población aumentó en 7.974 personas.

⁷ Villares, Ramón, *La ciudad*, pp. 481 – 502.

⁸ Acerca de la ideología falangista sobre la vivienda: Candela, José, *Del pisito a la burbuja inmobiliaria: la herencia cultural falangista de la vivienda en propiedad, 1939 – 1959*, (Valencia: Universitat de València, 2019), pp. 55 - 66; López Díaz, Jesús, “Vivienda social y Falange: ideario y construcciones en la década de los 40”, *Scripta Nova*, Vol. VII, Nº 146 (2003); López – Carcedo Iglesias, Diego, “Marineros, empleados, funcionarios... La política de vivienda del franquismo en la Galicia urbana de los cincuenta y sus beneficiarios”, en Miguel Ángel Del Arco y Claudio Hernández Burgos (eds.), *Ésta es la España de Franco. Los años cincuenta del franquismo (1951 – 1959)*, (Zaragoza: PUZ: 2020). La investigación histórica sobre la política de vivienda del franquismo es aún incipiente, de ahí que la literatura disponible sea todavía reducida. Algunas aportaciones: Cotorruelo, Agustín, *La política económica de la vivienda en España* (Madrid: CSIC, 1960); Elena, Ana María, “La política de la vivienda y la producción del espacio urbano: 1939 – 1960”, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Tomo CXX, 1 – 12 (1984), pp. 63 – 80; Pérez, José Antonio, *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958 – 1977). Trabajadores, convenios y conflictos* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2001), pp. 69 – 80; Fandiño, Roberto Germán, *Historia del movimiento*

Su primer instrumento legislativo fue la Ley de Viviendas Protegidas o de Renta Limitada, de abril de 1939, que vino a substituir a la Ley de Casas Baratas de 1911 y a toda la legislación posterior que había ido perfilando este texto pionero.⁹ La ley de 1939 establecía la creación del Instituto Nacional de la Vivienda (INV), que se convertiría en el principal organismo de la administración para llevar a cabo la política de vivienda del franquismo.¹⁰ A finales de ese mismo año, la Delegación Nacional de Sindicatos de FET – JONS creaba la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, un ente auxiliar del INV que, sin embargo, se convertirá a partir de 1960 en el único organismo del estado con atribuciones para ejecutar su política en materia de vivienda.¹¹

Entre 1940 y 1960 se promulgaron otras normas relevantes en el ámbito de la política de vivienda franquista, entre ellas el Decreto Ley sobre Viviendas bonificables de 1944 (actualizado en 1948) que persiguió - con poco éxito - incorporar a la iniciativa privada a la construcción de viviendas de alquiler. Mucho más relevante fue la legislación promulgada entre la primavera y el verano de 1954: en primer lugar un decreto que encargaba al INV el desarrollo de un amplio plan de vivienda social que daba prioridad a los proyectos presentados por la OSH; a continuación un nuevo decreto encomendaba a esta la realización de un plan de construcción de viviendas (de “renta reducida y mínima”) para productores encuadrados en la Organización Sindical, lo que daría lugar al Plan Sindical [de vivienda] Francisco Franco (1954 – 1960).¹² Por fin, el 15 de julio de 1954 se aprobaba una Ley de Protección de Viviendas de Renta Limitada que, cancelando los regímenes de viviendas protegidas (1939) y bonificables (1944), pretendía unificar la política de vivienda social del estado.

Es más, la dimensión social (y política) de la apremiante necesidad de vivienda que afectaba a las clases populares en su conjunto y a una parte importante de la clase media, llevó al gobierno a poner en marcha el I Plan Nacional de la Vivienda (1944 – 54), al que dio continuidad un II Plan Nacional entre 1956 y 1960.¹³ La culminación de todo este programa político – legislativo de urgencia fue la creación del Ministerio de la Vivienda a inicios de 1957, al frente del cual el Régimen puso a una personalidad falangista tan destacada como José Luís de Arrese. Durante su mandato se producirá un

ciudadano e Historia local. El ejemplo del barrio de Yagüe en Logroño (1948 – 1975) (Logroño: IER, 2003); Molinero, Carme, *La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista* (Madrid: Cátedra, 2005), pp. 136 – 151; Román, Gloria, “Ni un español sin hogar: la política de construcción de viviendas sociales en el campo alto – andaluz durante el franquismo y su potencial para generar consentimiento entre la población”, *Historia Social*, 92 (2018), pp. 63 – 80; López – Molina García, Eduardo: “La nueva España necesita ciudades alegres”. La promoción pública de vivienda en Murcia durante el primer franquismo, 1939 – 1959”, en *XIV Congreso AHC: Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates* (Alicante, 2018). Lanero, Daniel “Las ‘políticas sociales’ del franquismo: las Obras Sindicales”, en Miguel Ángel Del Arco, Carlos Fuertes, Claudio Hernández y Jorge Marco (eds.), *No sólo miedo. Actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936 – 1977)* (Granada: Comares, 2013), pp. 127 – 142. Para Galicia: Abelleira Doldán, Miguel, *La arquitectura en Galicia durante la autarquía, 1939 – 1953*, (A Coruña: UDC, inédito, 2015).

⁹ Arias González, Luis: “Las ‘Casas baratas’ (1911 – 1937), primer gran ensayo de vivienda social en España”, en Carlos Sambricio (ed.), *La vivienda protegida: historia de una necesidad*, (Madrid: Ministerio de Vivienda, 2009), pp. 3 – 19.

¹⁰ Lasso de la Vega, Miguel y Hurtado, Eva “El Instituto Nacional de la Vivienda”, en Carlos Sambricio (ed.), *Un siglo de vivienda social, 1903 – 2003*, (Madrid: Nerea, 2003), pp. 252 – 254 (vol.1).

¹¹ Lasso de la Vega, Miguel, “La OSH y su actuación”, en Carlos Sambricio (ed.), *Un siglo de vivienda*, pp. 249 – 251 (vol.1).

¹² Respectivamente, decretos de 14/5/1954 y 29/5/1954.

¹³ Sambricio, Carlos, “El Plan Nacional de la Vivienda de 1944”, en Carlos Sambricio (ed), *Un siglo de vivienda*, pp. 280 – 282 (vol.1).

giro decisivo en la política franquista de vivienda hacia el fomento de la vivienda en propiedad y el abandono del alquiler, con la creación de un nuevo tipo de vivienda, la “subvencionada”.

Las iniciativas oficiales que he localizado para la construcción de viviendas sociales en Santiago de Compostela durante esas dos décadas, se circunscriben únicamente a la Ley de Viviendas Protegidas de abril de 1939 y al Plan Sindical [de vivienda] Francisco Franco y tienen como entidades promotoras al INV o la OSH, si bien el impulso inicial correspondió casi siempre al ayuntamiento.

Casi con toda certeza, la construcción de los mayores grupos de viviendas existentes en la ciudad, como la segunda fase de Pontepedriña o los polígonos de los barrios de Vite, Vistalegre y San Caetano en las décadas de 1960 y 1970, se acometieron bajo la nueva legislación y en el marco de los grandes Planes Nacionales de Vivienda.¹⁴

Del mismo modo, la documentación consultada no da cuenta de la promoción y construcción privada de viviendas que se vio beneficiada (subvencionada) por algunas de estas disposiciones legislativas.

Muchos más proyectos que casas para las “clases modestas”: la construcción de viviendas sociales en Santiago y sus límites

El hecho de que Santiago fuese, al inicio del franquismo, una ciudad de tamaño pequeño (mediano, si se quiere), no parece haberla librado de uno de los más agudos problemas sociales de la España del momento: la carestía de viviendas y las lamentables condiciones de habitabilidad en que se encontraban muchos de sus hogares, en particular los situados más allá de los límites de la ciudad histórica y de su contorno inmediato, en los arrabales y barrios periféricos de la urbe, que habían experimentado una notable expansión durante las décadas anteriores. Estas periferias, receptoras de emigrantes procedentes de comarcas rurales del hinterland compostelano, van a ser los centros de la actividad constructiva desarrollada por las instituciones del régimen en la ciudad hasta bien entrada la década de 1970.¹⁵

En 1948, el alcalde de la ciudad, se dirigía al pleno del ayuntamiento en estos términos:

“Notoria es la grave crisis de la vivienda que alcanzando carácter general en toda la nación tiene acentuados matices en Santiago acarreado mil contratiempos la carestía de las viviendas y muchas veces la imposibilidad de alojamiento de las familias. Conocida también, por la actuación de la Junta de Sanidad, la situación lamentable de muchas habitaciones de los barrios donde viven las gentes en desdichada promiscuidad, sin higiene, sin la cubicación necesaria y sin las más elementales condiciones que exigir en la habitación del hombre, al extremo de que en varios casos concretos estudiados el

¹⁴ Beramendi, Justo “De la dictadura a la democracia”, en VVAA, *Historia de la ciudad*, pp. 577 –578.

¹⁵ Así lo refleja la memoria de sus habitantes acerca de la falta de viviendas en el periodo 1950 - 70: “Eu penso que sí (...) todo o mundo viña das aldeas. Todos vivían de alquiler, en habitacións e todo eso. A xente de Santiago veu das aldeas... toda”. Entrevista a J.S. (22/2/2019).

único dictamen posible sería el desalojo y derribo si esto no supusiera el dejar aquellas personas en situación mucho peor: a la cruda intemperie invernal”¹⁶

No es fácil determinar hasta qué punto el problema de la vivienda era grave en la ciudad durante estas décadas, en especial en comparación con otras poblaciones gallegas y españolas. Todas las iniciativas que partieron del ayuntamiento en aquellos años, incluyeron en sus exposiciones de motivos fórmulas retóricas que, por lo demás, eran comunes en el lenguaje institucional - también en el de los medios de comunicación - de la época. Por ello tal vez sea más revelador el hecho de que existieron de forma simultánea otras iniciativas para la construcción de viviendas en la ciudad al margen de las impulsadas por el municipio. Es el caso de proyectos para la construcción de viviendas puestos en marcha por el ejército, por patronatos benéficos o por el gremio de artesanos de la madera de la ciudad.

Así, en el verano de 1953, el capitán jefe de los servicios de intendencia que representaba en Santiago al Patronato de Casas Militares solicitaba al ayuntamiento la cesión de unos terrenos situados en el entorno del cuartel del Regimiento de Infantería número 12 para la construcción de un grupo de cincuenta y cuatro viviendas para suboficiales, a las que en su escrito denominaba “clases humildes” del ejército, petición a la que el consistorio accedía un año después.¹⁷

En una línea similar, a finales de 1952, el maestro mayor del gremio de artesanos de la madera de la ciudad, instaba al ayuntamiento a donar 2.000 m² para la construcción de un bloque de cincuenta viviendas para carpinteros – ebanistas en el “Monte de Conxo”, una zona periférica de la ciudad en la que el consistorio disponía de terrenos en propiedad y que, como se verá, será durante la década de 1950 una de las ubicaciones predilectas para los proyectos de construcción de viviendas sociales en la ciudad. En este caso concreto, el gremio solicitaba la donación de esos terrenos a favor de Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, que se encargaría de la construcción del edificio en cuestión.¹⁸

Todavía a finales del año 1958, la corporación municipal se planteaba la cesión de solares de su propiedad al Patronato de Nuestra Señora de Fátima para la construcción de viviendas de renta limitada, siguiendo una fórmula, la creación de Patronatos diocesanos, que fue bastante habitual para encarar el “problema social” de la vivienda durante la posguerra.¹⁹

¹⁶ AHUS, Bienes municipales – patrimonio (1907 – 1961). Caja 1. Legajo 4. Expediente 11. Moción de la Alcaldía ante el Pleno del Ayuntamiento (29/11/1948).

¹⁷ AHUS, Bienes municipales – patrimonio (1907 – 1961). Caja 1. Legajo 2. Instancia (4/7/1953) del Capitán Jefe de los Servicios de Intendencia al Alcalde de Santiago. El Patronato de Casas Militares se constituyó en 1928 bajo la Dictadura de Primo de Rivera. Existían viviendas de “Tipo A”, para generales y jefes; de “Tipo B”, para oficiales y de “Tipo C”, para suboficiales del ejército de tierra. Sus beneficios se extendieron en 1945 al personal de la armada. Según Abilleira Doldán, *op. cit.*, pp. 968 – 976, de acuerdo con el reconocimiento social y político del que los militares gozaron durante la posguerra, las viviendas de promoción pública militar mejoraban en todos los aspectos a las de promoción civil. Véase también: Gorostiza, Santiago y Pérez-Olivares, Alejandro, “Recompensando al estamento militar: el Servicio Militar de Construcciones y su obra: 1943-1950”, en Ortega López, Teresa M^a. y Del Arco Blanco, Miguel Ángel (eds.), *Claves del mundo contemporáneo, debate e investigación: Actas del XI Congreso Asociación Historia Contemporánea* (Granada: Comares, 2013), pp. 1-25.

¹⁸ AHUS, Bienes municipales – patrimonio (1907 – 1961). Caja 1. Legajo 25. Instancia del Maestro Mayor del Gremio de la madera al Excmo Ayuntamiento.

¹⁹ No he podido localizar más información relativa a este Patronato. La Iglesia, junto con Montepíos y otras entidades de Previsión Social, tuvo un papel activo en la promoción y construcción de viviendas en

Los motivos para acometer esta cesión son, por lo demás, bastante expresivos:

“[...] con el fin de colaborar en la solución de un problema acuciante, contribuyendo a que desaparezcan las chabolas y demás locales inhabitables que existen en los suburbios de nuestra ciudad, donde viven hacinadas familias a las que forzosamente hay que facilitarles un hogar donde puedan vivir en condiciones humanas y sin la promiscuidad, ahora obligada, en pugna con los más elementales principios de la moral cristiana”²⁰

¿Qué medidas concretas tomó, por su cuenta o en colaboración con otras instituciones del Régimen, la corporación compostelana para atender al problema de la vivienda en las décadas de 1940 y 1950?

A la vista de la documentación con la que he podido trabajar, parece que no fueron demasiadas. Dicho de otro modo, fueron más numerosos los proyectos de construcción de viviendas sociales esbozados (y publicitados) que las casas y barriadas de viviendas realmente construidas.

Hay que tener en cuenta la escasez de materiales y de medios auxiliares en la construcción característica de la etapa autárquica, que provocó frecuentes retrasos en las obras o su lenta realización por fases. Es cierto también que algunos ambiciosos proyectos alumbrados en la ciudad a finales de la década de 1950, como los grupos de viviendas de Pontepedriña y Vistalegre, todos ellos de más de doscientas viviendas, se llevaron a cabo durante los años sesenta y comienzos de los setenta, en el contexto de gran expansión de la actividad constructiva que caracterizó a las décadas desarrollistas y que alcanzó también al ámbito de la política pública de vivienda.²¹

La primera iniciativa llevada a cabo durante estos años fue la promoción por la Obra Sindical del Hogar de una barriada de ochenta viviendas unifamiliares, denominada “Grupo José Antonio Primo de Rivera” en la periferia sur de la ciudad, en el barrio de A Choupana, situada en el margen izquierdo de la entrada en la ciudad de la carretera que comunicaba Vigo con Santiago.

la posguerra. Las tómbolas diocesanas de Madrid y Valencia contribuyeron a financiar la constitución de Patronatos dedicados a la construcción de viviendas, cuyos beneficiarios fueron, sobre todo, familias de clase media. Candela, José, *Del pisito a la burbuja*, pp. 113 – 116. Hurtado, Eva, “El Hogar del empleado: la labor de la iglesia en la construcción de viviendas sociales”, en Carlos Sambricio (ed), *Un siglo de vivienda*, pp. 68 – 70 (vol.2); Sambricio, Carlos, “El Patronato Virgen de la Almudena y la Tómbola de la Vivienda”, en Carlos Sambricio (ed), *Un siglo de vivienda*, pp. 71 – 73 (vol.2).

²⁰ AHUS. Bienes municipales – patrimonio (1907 – 1961). Caja 1. Legajo 1. Expediente 18. 1958. Cesión de solares al estado.

²¹ Llordén, Moisés, “La política de vivienda del régimen franquista: nacimiento y despegue de los grandes constructores y promotores inmobiliarios en España, 1939 – 1960”, en Glicerio Sánchez Recio y Julio Tascón (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y Economía en España, 1936 – 1957* (Barcelona: Crítica, 2003), pp. 145 – 169.



Figura 1. Proyecto de Juan González Cebrián para Grupo de Viviendas José Antonio Primo de Rivera, 1943. AHUS

El proyecto lo firmó en julio de 1943 el arquitecto de la OSH, Juan González Cebrián. Tras varios retrasos sobre los plazos previstos, las viviendas fueron entregadas más de seis años después, el 6 de febrero de 1950, en un acto al que se dio la máxima relevancia política y mediática, y que contó con la participación del arzobispo de Santiago, Quiroga Palacios, del gobernador civil de A Coruña, Rafael Hierro Martínez y del delegado provincial de sindicatos, Enrique Salgado Torres, además de las principales autoridades locales (alcalde, concejales, rector de la universidad, un representante del comandante militar de la plaza, etc.).²²

El acto de entrega consistió en la bendición del grupo de viviendas por el arzobispo y en los discursos del propio Quiroga Palacios, del delegado provincial de sindicatos y del gobernador civil. A continuación las autoridades locales y sindicales entregaron las llaves y los contratos de alquiler a los beneficiarios, “al tiempo que los felicitaban”. Por fin, esas mismas autoridades visitaron el interior de unas cuantas viviendas mientras la banda municipal interpretaba “diversas composiciones musicales” y “el numeroso público asistente aplaudía a las autoridades”. El instante de entrega de las llaves quedó inmortalizado en imágenes por los diarios locales y nacionales. Ya sin los vecinos, la jornada finalizó con un vino español en el Hotel Compostela, en el centro de la ciudad durante el que el gobernador civil declaró a la prensa que se sentía más que satisfecho y

²² En una nota de prensa de *El Correo Gallego* de 27/7/1946, p.3 se informa de que el grupo sería inaugurado el 25 de julio de 1947. Un oficio de 27/7/1949 del Delegado provincial de sindicatos al alcalde de Santiago informaba, sin embargo de que la entrega oficial se efectuaría a mediados de agosto de ese mismo año. AHUS, Bienes municipales – patrimonio (1907 – 1961). Caja 1. Legajo 4. Expediente 11. Por el contrario, uno de nuestros informantes, J.V., aún hoy vecino del barrio, cree que las viviendas fueron ocupadas en 1948, con más de un año de antelación al acto de entrega oficial de llaves y contratos. Enrique Salgado Torres fue Subjefe de la OSH y Director del Instituto Nacional de la Vivienda (INV).

que se figuraba “la alegría que en estos momentos tendrán los beneficiarios (de las viviendas)”

Como explican otros capítulos de esta obra, estas entregas colectivas de las llaves de las nuevas viviendas, no eran sólo un acto de propaganda y afirmación del Régimen (a través de sus políticas), sino que pretendían evidenciar también la adhesión a este y a Franco de los beneficiarios, y generar actitudes de consentimiento entre sectores más amplios de la población.

La demora en la construcción del grupo, así como la pobre calidad de las viviendas debió dar lugar a algunos comentarios críticos, de los que he encontrado indicios indirectos. En su eufórica crónica del día posterior a la inauguración, el redactor del diario local *El Correo Gallego* afirmaba:

“Fue, no cabe duda, necesario que se celebrara este acto para que las tibiezas que hubiera en algún sector, en torno a estas construcciones, fuesen rechazadas”²³

Poco más de un año antes de la inauguración oficial, el alcalde de Santiago, Enrique Otero Aenlle, hacía referencia a este mismo asunto en una moción que presentaba ante el pleno del ayuntamiento:

“Cabe decir de paso que se hicieron críticas a estas viviendas [del Grupo José Antonio] y a los materiales empleados, pero cabe también preguntar si no son mejores que la mayoría de las que existen en las barriadas”²⁴

Las ochenta viviendas del “Grupo José Antonio” fueron construidas por la empresa SACONIA, de ahí que algunos vecinos llamen todavía al barrio por este nombre. Se dividían en tres categorías. Las de primera clase eran las “casas altas”, que contaban con bajo, primer piso y huerta trasera. Eran viviendas con cuatro habitaciones en el piso superior. En el inferior se encontraban la cocina, el baño, una pequeña sala o comedor y una leñera. Las de segunda y tercera clase eran viviendas de planta baja, con cuatro habitaciones (las de 2ª clase) y tres (las de 3ª) y todas ellas con un patio posterior de 11 x 8 metros.²⁵



²³ “Bendición y entrega de las 80 viviendas protegidas de la Choupana”, *El Correo Gallego*, 7/2/1950, p.3.

²⁴ AHUS, Bienes municipales – patrimonio (1907 – 1961). Caja 1. Legajo 4. Expediente 11. Moción de la Alcaldía ante el Pleno del Ayuntamiento (29/11/1948).

²⁵ Entrevista a J.V., 25/2/2019.

Figura 2. Viviendas de 3º clase. Grupo de Viviendas José Antonio Primo de Rivera.
A Choupana



Figura 3. Vista de una calle interior del Grupo de Viviendas José Antonio Primo de Rivera. A Choupana

Los beneficiarios pagaban inicialmente una renta mensual a la Obra Sindical del Hogar. Pasados unos años la vivienda se podía adquirir en propiedad, lo que hicieron la mayor parte de las familias, abonando alrededor de 40.000 pesetas. Cualquier reforma debía de contar con el visto bueno de la OSH, si bien muchas pequeñas obras se realizaron sin su autorización.²⁶

Los beneficiarios de las casas se vieron obligados a aportar una cantidad extra para comprar en prorrateo la vivienda que la OSH había destinado al “vigilante” y a su familia. Se trataba del vigilante de las obras, a quien la delegación local de sindicatos transformó en vigilante de la barriada. De la memoria vecinal no se deduce que este vigilante tuviera una misión específica de control ideológico o supervisión moral del comportamiento de los habitantes.

Sin embargo, las viviendas fueron entregadas sin que las calles de la barriada hubiesen sido mínimamente urbanizadas. La Obra Sindical del Hogar y el ayuntamiento no lograron ponerse de acuerdo para llevar a cabo la pavimentación con piedra de las

²⁶ Entrevista a E.M., 22/2/2019. Las viviendas del grupo Diego Gelmírez, situadas en el mismo barrio se adquirieron mediante una renta de amortización mensual a pagar durante cincuenta años a la Organización Sindical. Durante los años de la Transición los residentes en este grupo pudieron acceder a la propiedad plena en tres momentos: en 1978, aportando 28.000 pts.; en 1981, pagando 26.000 pts., y, finalmente, en 1983, entregando a la Xunta de Galicia la cantidad de 23.000 pts. En esta última fecha, el pago de esta “liquidación” era una condición *sine qua non* para poder permanecer en la vivienda. Entrevista a D.L.G., 10/4/2019.

catorce calles del grupo, cuyo importe había sido presupuestado en algo menos de 150.000 pesetas.²⁷

No había aceras y las calles eran de tierra. En los frecuentes días de lluvia de Compostela estas se embarraban y si las precipitaciones eran muy fuertes el agua amenazaba con anegar las casas, ante lo cual los vecinos se vieron obligados a construir ellos mismos, una canaleta de desagüe en el centro de cada calle.²⁸ Del mismo modo, años después fue la colaboración entre los vecinos (aportando dinero y trabajo) la que dotó al barrio de aceras y de alumbrado eléctrico y permitió asfaltar las calles.²⁹

En el diseño inicial del barrio se había previsto la construcción de un mercado y de una escuela que, sin embargo, nunca se llegaron a concretar. Como se explicará, fue de nuevo la iniciativa colectiva de los vecinos la que con el tiempo dotó al grupo de viviendas de servicios urbanos (canchas deportivas y una guardería).

La inauguración de este primer grupo de la OSH en Santiago animó a las autoridades locales y provinciales a ir más allá en la construcción de viviendas protegidas en la ciudad. En los días alrededor de la entrega de viviendas, la prensa local y regional informó del proyecto de construcción de otras 408 viviendas protegidas “destinadas a obreros” en la zona conocida como Monte de Conxo, a escasos cien metros del grupo José Antonio.

En realidad, el impulso inicial a este nuevo proyecto había sido dado por la Delegación provincial de sindicatos a mediados de 1948. El delegado provincial solicitaba entonces al ayuntamiento la cesión de terrenos municipales para su construcción. La OSH asumiría, con la colaboración del Consejo Asesor Nacional Asistencial, el coste de la construcción de los edificios, en tanto que el consistorio pondría un 3% del presupuesto en forma de solares y se ocuparía del suministro de agua, del alcantarillado y desagüe y de la urbanización de las calles. La máxima autoridad sindical provincial proponía a la alcaldía la reserva de 20 de las 400 viviendas protegidas para sus “empleados y obreros modestos”, que el consistorio podría adquirir en propiedad o ceder a su personal en régimen de amortización.³⁰

Para el ayuntamiento la construcción de estas 400 viviendas tenía otro gran atractivo: la posibilidad de extender la trama urbana mejorando la conexión entre varios de los barrios periféricos del sur – suroeste de la ciudad: Conxo, Santa Marta y A Choupana, que al tiempo se convertirían en una prolongación casi natural del Ensanche de la ciudad, cuya planificación, ampliamente debatida desde comienzos de siglo, había sido retomada en 1945 y aprobada (Plan del Ensanche) al año siguiente.

El pleno dio a finales de 1948 luz verde a la propuesta sindical. Sin embargo las discrepancias entre ambas instituciones no tardaron en llegar. El ayuntamiento pretendió que las veinte viviendas que se reservaba, que planeaba destinar a maestros y

²⁷ AHUS, Bienes municipales – patrimonio (1907 – 1961). Caja 1. Legajo 4. Expediente 11. Oficio (27/7/1949) del delegado provincial de sindicatos de A Coruña al alcalde de Santiago.

²⁸ Entrevista a E.M., 22/2/2019.

²⁹ Entrevista a J.V., 22/2/2019.

³⁰ AHUS, Bienes municipales – patrimonio (1907 – 1961). Caja 1. Legajo 4. Expediente 11. Oficios (12/5/1948 y 9/6/1948) del Jefe de la Obra Sindical del Hogar de A Coruña al Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Santiago.

funcionarios municipales, estuvieran ubicadas en una franja llana de 70 metros de largo por 30 de fondo que daba a la mencionada carretera de Santiago a Vigo, es decir, en la mejor parcela orográfica del Monte de Conxo. Además cuestionó que el reglamento (septiembre de 1939) de la Ley de Viviendas Protegidas le obligase a asumir los costes de la urbanización de calles y del suministro de aguas. Otros desacuerdos tuvieron que ver con el tiempo que la OSH tendría para iniciar las obras una vez que se otorgase la escritura de donación de terrenos - el ayuntamiento le daba un año mientras que la OSH pedía dos prorrogables alegando posibles problemas como la obtención de préstamos o la formalización de un acuerdo con una empresa constructora interesada - o con la supeditación de los técnicos municipales a las decisiones tomadas por el arquitecto de la OSH. El conflicto se agudizó a lo largo de la primera mitad de 1949, hasta el punto de que el alcalde de la ciudad, apoyado por el arquitecto municipal, optó por no ceder a las condiciones de la OSH y planteó una alternativa: ensanchar los caminos que atravesaban el Monte de Conxo para mejorar la comunicación entre los barrios de A Choupana, Camiño Novo y Conxo, acondicionar mínimamente los terrenos para futuras construcciones y, entre tanto, plantar árboles cuya madera se convertiría en ingresos para las arcas municipales.³¹

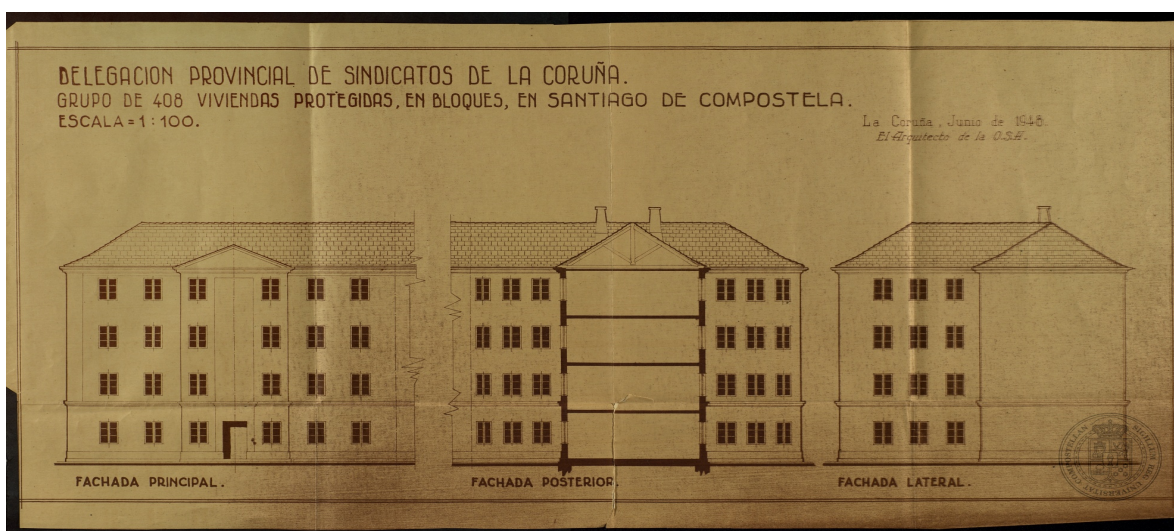


Figura 4. Proyecto de Grupo de Viviendas de la OSH para el “Monte de Conxo”,1948.
AHUS

En conclusión, la frustración de este ambicioso proyecto pone de manifiesto cómo la política de vivienda se vio afectada por los intereses enfrentados entre instituciones públicas promotoras (en este caso OSH y ayuntamiento) pero además permite entender otro de los rasgos definitorios de la política urbanística de posguerra, que no hará sino agudizarse en las décadas siguientes: la prioridad que los ayuntamientos otorgaron a la especulación inmobiliaria con sus solares por delante de las necesidades de vivienda pública protegida para las clases sociales más modestas.

³¹ AHUS, Bienes municipales – patrimonio (1907 – 1961). Caja 1. Legajo 4. Expediente 11. Moción de la Alcaldía ante el Pleno del Ayuntamiento (17/5/1949) y Escrito del Arquitecto municipal de Santiago al alcalde (16/5/1949).

Con todo, la documentación municipal da cuenta también del punto de partida, en la segunda mitad de la década de 1950, de proyectos que tuvieron un impacto importante en la dotación local de vivienda social durante las décadas de 1960 y 1970.

Estas iniciativas encajaban muy bien con la nueva orientación que el Régimen imprimió a la actividad de la OSH: la construcción masiva de viviendas de baja calidad con miras a poner fin al chabolismo y a los asentamientos clandestinos provocados por la inmigración rural a las grandes ciudades.

En Santiago, 1955 fue el año de arranque de dos de los más importantes proyectos de la OSH en la ciudad: el Grupo de viviendas protegidas Santiago Apóstol, popularmente conocido como “casas de Ramírez” y el Grupo de viviendas protegidas Compostela. Con el primero, situado en el corazón del nuevo ensanche de la ciudad, se perseguía la construcción de 248 viviendas (finalmente fueron 212). El proyecto fue aprobado por el ayuntamiento en diciembre de 1954, autorizando la corporación la expropiación de terrenos en mayo de 1955. Las viviendas se entregaron a finales de septiembre de 1960. En todo caso, todavía a la altura de 1964, el arquitecto municipal redactaba el proyecto de pavimentación y urbanización de las calles interiores del grupo y de las externas que lo delimitaban.



Figura 5. Vista del Grupo de Viviendas Santiago Apóstol (Casas de Ramírez) en 1969.
Fuente: *El Correo Gallego* (2018)

Determinar cuánto tiempo transcurrió realmente entre la redacción de los proyectos y la entrega efectiva de las viviendas a sus beneficiarios es un problema metodológico de difícil resolución que también he encontrado en el caso del Grupo Compostela, ubicado en el barrio de Pontepedriña, en la periferia sur de la ciudad, paralelo al arranque de la carretera que une Santiago de Compostela con Ourense.

La construcción de doscientas nuevas viviendas protegidas en la ciudad partió de la OSH y debe entenderse en el marco de la legislación (Decreto de 29/5/1954) que encargaba al INV y a la OSH la construcción de viviendas de renta mínima y reducida para obreros (“productores”) encuadrados en la Organización Sindical, lo que dio lugar al ya mencionado Plan Sindical de la Vivienda Francisco Franco, que se desarrolló entre 1954 y 1960.

El ayuntamiento se mostró receptivo a la iniciativa, y en colaboración con los técnicos de la OSH se decidió que la ubicación más adecuada serían dos fincas dedicadas a labradío en la zona de Pontepedriña, que el pleno de la corporación aprobó adquirir por 250.000 pesetas a sus propietarios a finales de julio de 1955.³² Coherentemente con el nuevo contexto de la política pública de vivienda, las obras (incluidas en la anualidad 1955 – 56 del Plan Sindical) se iniciaron en este caso con bastante celeridad. Informaciones localizadas en otros expedientes municipales dan a entender que los cinco edificios de cuatro alturas (bajo más tres pisos) del Grupo Compostela deberían estar terminados en 1958, de lo que no tengo constancia.³³



³² AHUS, Bienes municipales – patrimonio (1907 – 1961). Caja 1. Legajo 5. Expediente 22. Propuesta de compra de terrenos para la construcción de doscientas viviendas protegidas, previa declaración de urgencia. Véase también: “Viviendas de la Obra Sindical”, El Correo Gallego, 31 de julio de 1955, p.2. También: “Sesión extraordinaria del ayuntamiento. Acordó ceder terrenos a la Organización Sindical para que construya en Puente Pedriña 250 viviendas”, recorte de prensa sin identificación de cabecera ni de fecha, en AHUS, Bienes municipales – patrimonio (1907 – 1961). Caja 1. Legajo 5. Expediente 22. Propuesta de compra de terrenos para la construcción de doscientas viviendas protegidas, previa declaración de urgencia.

³³ AHUS, Licencias para obras. Año 1957.



Figuras 6 y 7: Grupo de Viviendas Compostela. Segunda mitad de la década de 1950

Sea como fuere, el ayuntamiento compostelano estaba decidido a convertir este barrio en una zona prioritaria para la construcción de vivienda pública y para la propia expansión urbana de la ciudad. Prueba de ello son las memorias y proyectos que el arquitecto - colaborador de la OSH Rodolfo Ucha Donate redactó para el ayuntamiento a finales de 1956 y durante los primeros meses de 1957, así como la correspondencia que mantuvo con el alcalde de la ciudad, Ángel Porto Anido, durante aquellos meses.

La intención de ambos era que el Plan Sindical de 1957 incorporase la construcción de doscientas cincuenta nuevas viviendas en Pontepedriña, contiguas a las que ya se encontraban en fase de realización. Además, se dotaría al nuevo barrio con sus propios servicios comunitarios: un mercado, una escuela con su parque infantil y una iglesia. Las aspiraciones del regidor compostelano no se detenían ahí, pues planificaba la construcción de hasta dos mil viviendas en la zona. Sin embargo, la realidad fue bien distinta. En 1963 el ayuntamiento desistía definitivamente de la petición de un crédito de un millón de pesetas a la Caja de Ahorros de Santiago para la construcción de esas doscientas cincuenta viviendas.³⁴ Su construcción, como “Grupo Cardenal Quiroga Palacios”, se llevó a cabo, pero se retrasó hasta 1972.

Vivir en un “Grupo de viviendas”: memoria y experiencias de los beneficiarios

¿Quiénes fueron los beneficiarios de las viviendas promovidas por la OSH en Santiago? ¿Cómo accedieron a ellas? ¿Cuáles fueron aquellas experiencias de la vida cotidiana en una barriada de viviendas protegidas que más huella dejaron en su memoria? ¿De qué manera condicionaron estas vivencias sus actitudes sociales y políticas hacia el franquismo?

³⁴ AHUS, Licencias para obras. Año 1957.

Para tratar de responder a estas preguntas he realizado cuatro entrevistas a vecinos del grupo de viviendas José Antonio Primo de Rivera.³⁵ Tres de ellos habitan todavía hoy en casas del grupo (dos desde su entrega en 1950 y una tercera desde 1961, cuando compró la casa a sus propietarios originales). El cuarto, vecino del barrio de A Choupana, está casado con una antigua inquilina de una casa de la OSH. He contado con un quinto testimonio, el de un residente en otro grupo de setenta y dos viviendas de la OSH, el grupo Arzobispo Diego Gelmírez, situado en el mismo barrio, a unos doscientos metros del grupo José Antonio, e inaugurado algo más tarde, en 1954.



Figura 8. Grupo de Viviendas Diego Gelmírez, 1954

La forma de acceder a las viviendas fue diferente en cada caso. Sin embargo, parece que bastantes vecinos llegaron al Grupo a través de Antonio Calvelo, el sacerdote de la Central Nacional Sindicalista (CNS) santiaguesa, con quien muchos de los trabajadores encuadrados en los sindicatos verticales locales tenían relación. Otros se enteraron en el tajo, como el padre de E.T. que trabajaba en la empresa de fertilizantes CROSS, en las inmediaciones de la estación de ferrocarril. La familia de J.V. lo supo a través de los buenos contactos de su abuelo, conserje de la influyente Facultad de medicina y del Colegio Médico de la ciudad, quien se pudo hacer con la casa que pretendía porque el sorteo de las viviendas – extrayendo bolas de una bolsa – estaba trucado.

No resulta sencillo, con las fuentes de que dispongo, reconstruir el perfil socioprofesional de las familias beneficiarias. A grandes rasgos los “cabeza de familia” eran obreros, miembros de las fuerzas de seguridad, empleados y algunos, trabajadores autónomos. Entre las profesiones que mencionan las fuentes orales se encuentran varios guardias civiles, dos o tres militares de escalafón, trabajadores de RENFE, carpinteros, mecánicos, electricistas, albañiles, fontaneros, varios dependientes de comercio, un empleado de banca, otro de seguros, un practicante del hospital, dos enfermeros, un sastre, un cartero o un taxista. Las familias numerosas (matrimonios jóvenes con cinco, seis o siete hijos) eran la norma en el barrio. La mayor parte de las mujeres se ocupaban

³⁵ Entrevistas a E.M.; C.G. y J.S., 22/2/2019. Entrevista a J.V., 25/2/2019. Entrevista a D.L.G., 10/4/2019.

de la atención de la casa y del cuidado de los hijos. Algunas, además, trabajaban fuera, en el servicio doméstico o como lavanderas. Prácticamente todas criaban ganado menor (gallinas, pavos, conejos, cabras y cerdos) en el patio de sus casas, donde además cultivaban un pequeño huerto.³⁶

La importancia de las actividades agropecuarias se explica por varios motivos: en primer lugar por la necesidad de completar por la vía del autoconsumo las rentas familiares; en segundo por la disponibilidad de tierras - muchas mujeres trabajaban “leiras” (fincas) – que con frecuencia se arrendaban en estas zonas periféricas de la ciudad y, por último, por el origen rural (inmigrantes de primera generación) de muchas de las familias de este “grupo” de viviendas.³⁷

Al igual que en otras barriadas de la OSH, como las que estudian en este mismo volumen David Fontán o Anxo Rodríguez en A Coruña y Vigo, el Grupo José Antonio se caracterizaba por una muy fuerte identidad de barrio. La homogeneidad social del vecindario, la semejanza en las estructuras familiares y en los grupos de edad, las relaciones de sociabilidad de niños y adultos y, sobre todo, la percepción de constituir un espacio urbano (casi un territorio) singular, tanto por su proceso de construcción como por su aislamiento con respecto del centro de la ciudad, explican este sentimiento de comunidad unida:

“Los vecinos estábamos unos pendientes de los otros”³⁸

“Como esto era casi particular, porque esto era o Grupo Saconia. Aquí esto no era del ayuntamiento [...] pero aquí na pista esta había unha señora que tiña a chave e se ti querías entrar tíñaslle que pedir permiso para que te abrira... o perímetro non tiña barreras, pero estaba todo como se fora aparte [...] porque esta xente aínda pensa que todo esto é deles”

“Que conste que os de alá arriba [de la ciudad antigua] non sabíamos que existía isto, para nós isto era o fin do mundo... a partir do [Hotel] Peregrino esto ya era o fin do mundo, esto quedaba... como Villagarcía [de Arousa]”³⁹

“Parecía fóra de Santiago”⁴⁰

A esta percepción de aislamiento contribuyó también la lejanía de los servicios urbanos básicos. La escuela más cercana se encontraba a medio kilómetro de las casas. Cuando llovía era el taxista del barrio quien llevaba hasta allí a los niños del vecindario, pues el autobús urbano aún tardó bastantes años en llegar. A una distancia similar funcionaba, en el Camiño Novo, un pequeño mercado al que las mujeres del barrio acudían a hacer la compra diaria hasta que algunos vecinos del grupo empezaron a abrir pequeños establecimientos para la venta de productos básicos: un despacho de pan, una

³⁶ Una vecina llegó a tener una vaca. El olor que provocaba el animal fue uno de los motivos de su expulsión del vecindario. Entrevista a E.T., 25/1/2019.

³⁷ El cultivo de tierras arrendadas ha sido habitual en estos barrios de la periferia rururbana de la ciudad hasta tiempos muy recientes. Lanero, Daniel, “Agricultura a tempo parcial em periferias urbanas em expansão: o caso do bairro de Conxo (Santiago de Compostela)” en Vanda A. Silva y Renato M. do Carmo (eds.), *Mundo rural: mito ou realidade?* (São Paulo: AnnaBlume, 2013), pp. 315 – 340.

³⁸ Entrevista a J.V., 25/2/2019

³⁹ Entrevista a J.S., 22/1/2019.

⁴⁰ Entrevista a C.G., 22/1/2019.

“lechería”, una tienda que vendía “billardos” para las cocinas de leña... Estas tiendas, junto con dos o tres bares y bodegones se fueron transformando en auténticos ultramarinos en los que los vecinos se abastecían.⁴¹

Fueron los propios vecinos quienes dotaron al grupo de viviendas de otros servicios comunes elementales, lo que contribuyó a reforzar su identidad de barrio. No sólo se encargaron del saneamiento o de la pavimentación de las calles, sino que también hicieron un campo de fútbol y una cancha de baloncesto para el entretenimiento de la muy numerosa población infantil y juvenil, organizaron un equipo de baloncesto federado, etc.⁴²

Sin duda lo más llamativo fue cómo, en la década de 1970, crearon en el barrio una guardería y un local social. Enterados por Don Argimiro, el párroco de Santa Marta, de que algunos de los módulos del “Burgo de las Naciones” (un complejo para alojamiento de peregrinos inaugurado con motivo del año santo compostelano de 1965), se estaban desmantelando, los vecinos se organizaron para alquilar unos camiones, recoger los módulos y montarlos de nuevo en el barrio.⁴³

Las formas de sociabilidad fueron otro importante elemento de refuerzo de los lazos comunitarios. Más allá de la convivencia (masculina) alrededor de una “taza” de vino en los bares y tabernas del barrio, o de los niños y niñas jugando al hockey, a la “estornela” o a la comba en las calles, dos acontecimientos marcaban la vida social del grupo de viviendas: la organización de la fiesta de San Juan, en la que los vecinos colaboraban buscando y aportando madera para hacer una gran “cacharela” (hoguera) y la celebración de las fiestas del barrio, coincidiendo con la festividad de Santa Marta (29 de julio). En su momento de mayor esplendor en las décadas de 1960 y 1970 la comisión de fiestas del “grupo” consiguió contratar una orquesta y varios conjuntos musicales. Los vecinos aún recuerdan hoy con nostalgia la cantidad de gente que participaba en los bailes.⁴⁴

Con todo, esta identidad de barrio no era monolítica. A los habituales roces provocados por la convivencia entre vecinos, casi siempre al calor de riñas o peleas entre los respectivos hijos, hay que añadir una aparente divisoria de clase en el microcosmos del vecindario, provocada por la existencia de las mencionadas viviendas de primera clase, que no sólo disponían de dos alturas, sino que además tenían sus fachadas orientadas hacia la carretera principal, lo que proporcionaba a sus moradores un supuesto mayor estatus:

“Era un vecindario unido, sí era, os que máis tiñan así [reticencias] eran os de aí, eran os de *primera*”.⁴⁵

En las entrevistas realizadas no se produjeron manifestaciones directas de reconocimiento, simpatía o apoyo al franquismo o a la figura del dictador, en cuánto responsables de la construcción del grupo de viviendas o de una determinada política social de vivienda. En cierto modo, es como si la burbuja en la que se desarrolló la vida

⁴¹ Entrevista a D.L.G., 10/4/2019.

⁴² Entrevista a J.V., 25/1/2019.

⁴³ Entrevista a J.S., 22/1/2019.

⁴⁴ Entrevistas a J.V., 25/1/2019 y J.S., 22/1/2019.

⁴⁵ Entrevista a E.M., 22/1/2019.

en el barrio, mantuviera a este también al margen de valoraciones políticas e ideológicas; como si el hecho de que la promoción de las viviendas partiera de FET – JONS fuera una circunstancia fortuita. Sin embargo, algunos de los testimonios, acerca de la valoración personal de la experiencia vital en un grupo de viviendas de la OSH o sobre la opinión que de estas casas tenían familiares, amigos u otros allegados no residentes en el barrio, evidencian actitudes que, indirectamente, se podrían aproximar al consentimiento o la aceptación:

“ (...) porque ti pensa no caso dos meus pais... non sei pero a mayoría da xente supoño que sería igual. Aqueles que viñan dunha aldea da parte da Ulla. Aqueles que non tiñan nin agua corrente que era de pozo, nin luz, que a miña nai decía era de candil... chegar a estas casas e ter agua corrente, luz, a túa ducha, o teu... o sea esto para eles era como un chalé, ¿sabes? Naqueles tempos. Pero bueno, daquela eran unhas casiñas...”⁴⁶

“Ben, vivín. Non chovía dentro. Estábamos ben (...) Tiñamos xa wáter e ducha, e lavadero dentro da casa, a cociña de ferro. Creo que poucas casas había daquela que tiñan o wáter dentro, e ducha, e agua corrente (...) un irmán meu entrou na casa e xa non quixo ir abaixo a polas cousas”⁴⁷

“Entrar en una casa que era mía, tener una casa propia... dejar la familia de moverse”⁴⁸

“Home, eu penso que lles gustaba, porque a min as miñas amigas dicíanme ‘ti eres unha privilegiada’, o sea que sería... porque as casiñas delas tamén naqueles tempos. A moita xente [le gustaría], claro, ter a casa [aquí]”.⁴⁹

“Los amigos, familiares... veían esto con envidia, era ser unos privilegiados, preguntaban cómo lo habíamos hecho”⁵⁰

Conclusiones

La política de vivienda llevada a cabo por el franquismo en Santiago de Compostela en las dos décadas posteriores a la Guerra civil siguió unas pautas muy semejantes a lo acontecido en el conjunto del estado. El hecho de que Santiago fuera una ciudad de tamaño mediano no representó un factor de diferenciación significativo. Los problemas de acceso a la vivienda, chabolismo e infravivienda en la ciudad durante estos años, derivados de la intensificación de las tradicionales migraciones campo – ciudad de radio corto, siendo importantes, deben ser analizados bajo esa misma perspectiva “de escala” y estuvieron muy lejos de lo sucedido en las principales urbes del país. Además, al no haber sido Galicia zona de combate durante la Guerra civil, no existía un problema de destrucción física de habitaciones que fuese necesario reponer.

⁴⁶ Entrevista a E.M., 22/1/2019. Véase la similitud de este testimonio con algunos de los recogidos por la contribución que sobre los poblados de colonización de A Terra Cha realiza Ana Cabana Iglesia a este volumen.

⁴⁷ Entrevista a D.L.G., 10/4/2019.

⁴⁸ Entrevista a J.V., 25/1/2019.

⁴⁹ Entrevista a E.M., 22/1/2019.

⁵⁰ Entrevista a J.V., 25/1/2019.

Entre 1940 y 1960 se distinguen con claridad dos etapas en la política social de vivienda de la dictadura. La posguerra también fue muy larga en el ámbito de las iniciativas oficiales alrededor de la vivienda, lo que explica que el primer periodo se extienda de 1940 a 1955. El segundo se abre en el ecuador de la década de 1950 y llega hasta el mismo final de la dictadura, coincidiendo a grandes rasgos con los años del *desarrollismo*.

En Compostela, la política oficial de vivienda del periodo 1940 - 1955 se caracterizó por un reducido número de realizaciones geográficamente dispersas con las que se pretendía aliviar, de manera genérica, el problema de la vivienda. A iniciativa casi siempre del ayuntamiento o de la Obra Sindical del Hogar, ante el desinterés o la ausencia de promotores privados, estos pocos grupos de viviendas se construyeron (con lentitud) allí donde el ayuntamiento disponía de terrenos de propiedad municipal, es decir, en las periferias de la ciudad y relativamente aislados del núcleo urbano. Su dimensión reducida, en torno a las ochenta viviendas por grupo, explica que no se convirtieran, por sí mismos, en nuevos barrios de la ciudad.

A partir de 1955 la situación de la construcción de viviendas protegidas se transformó notablemente en la ciudad, acompañando sin demora al giro que se da en la política de vivienda del franquismo a nivel estatal: más recursos económicos (crédito) e incentivos para la construcción masiva de vivienda preferentemente en propiedad y con una activa implicación del sector privado (empresas promotoras y constructoras). Sin embargo, el papel de la OSH en la promoción de vivienda subvencionada siguió siendo importante en Santiago en esta etapa, seguramente porque el capital privado encontró mayor atractivo y rentabilidad en la construcción especulativa y desordenada del nuevo ensanche de la ciudad.

Entre 1955 y 1960 se construyeron y entregaron el “Grupo de viviendas Compostela” y el “Grupo Santiago Apóstol” (212 viviendas), popularmente conocido como “Casas de Ramírez”. Desde 1960, la OSH retomó su actividad en el límite norte de la ciudad, con la construcción de 248 viviendas en el “Polígono de Vite”, al que dio continuidad espacial el “Polígono de Vista Alegre”, una promoción privada de más de un millar de viviendas protegidas construidas sobre terrenos del ayuntamiento cuya primera fase se finalizó en 1971. Un año después, en 1972, la OSH completaba, con la entrega del “Grupo Cardenal Quiroga Palacios”, la segunda fase de su viejo proyecto de viviendas protegidas para el barrio de Pontepedriña, al sureste de la ciudad.

El impacto de la construcción de vivienda social fue mucho más importante en esta segunda fase: los nuevos grupos, que en ocasiones constituyeron barrios en sí mismos, realizaron una aportación significativa al parque de viviendas de la ciudad en una coyuntura de fuerte crecimiento demográfico, modificaron su morfología urbana y, en algunos casos, como el “Polígono de Vite” representaron un ejemplo de planificación urbana ordenada y racional que contrastaba con el crecimiento urbano salvaje y vertical del ensanche más próximo al centro urbano.

Desde el punto de vista de las actitudes de los beneficiarios de viviendas sociales hacia la dictadura, pienso que sus testimonios transmiten mucho más opiniones ambivalentes, a veces incluso contradictorias, que posicionamientos ideológicos explícitos sobre el franquismo. Insisten por una parte en el aislamiento urbano de estos grupos de viviendas (que vendrían a funcionar como islas o microcosmos autónomos), en su

abandono por las autoridades locales desde el punto de vista de la prestación de servicios básicos o en la necesidad de auto organización comunitaria de los vecinos para dotarse de los mismos, si bien estas dificultades no se traducen en una crítica directa de la dictadura como sistema político ni a sus representantes en el nivel local.

Pero por otro lado, atendiendo al contexto social de profunda crisis de la vivienda de las décadas de 1940 y 1950, no dejan de sentirse unos privilegiados por haber disfrutado de una vivienda social en unas condiciones materiales y económicas que entienden muy ventajosas, lo que podría implicar una actitud de consentimiento indirecto hacia el régimen político que las promovió.